



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dña. Verónica G. Tomás  
Directora General de Despacho  
Ministerio de Infraestructura  
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 945

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 OCT. 2021

**VISTO:**

El expediente N° 01907-0006546-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 3, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA: PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA**"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 823 de fecha 08 de Septiembre de 2021 y su modificatoria N° 843 de fecha 15 de Septiembre de 2021, ambas del M.I.S.P.yH., se aprobó la documentación técnica de los trabajos y se autorizó la convocatoria a la Licitación Pública para contratar su ejecución, en fecha 01 de Octubre de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en delegación del Gobierno en Rosario, sito en calle Santa Fe N° 1950 - 1° piso – en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que mediante Resolución N° 919 de fecha 28 de Septiembre de 2021 de la Jurisdicción, se aprobó como nuevo horario del Acto de Apertura de las ofertas, el día 01 de Octubre de 2021 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 09:30 horas, en delegación del Gobierno en Rosario, sito en calle Santa Fe N° 1950 - 1° piso – en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

Que la Subsecretaría de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 3, mediante la cual por motivos de fuerza mayor, se suspende la recepción de las ofertas y la apertura de los sobres hasta nuevo aviso;



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

**POR ELLO:**

Dra Verónica G. Tomás  
Directora General de Despacho  
Ministerio de Infraestructura  
Servicios Públicos y Hábitat

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la Circular Aclaratoria Sin Consulta Nº 3, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA: PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA”**, emitida por la Subsecretaría de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO 2º:** Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA  
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura, Servicios  
Públicos y Hábitat

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION



Bra. Verónica G. Tomás  
Directora General de Despacho  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

SANTA FE, 1 de Octubre de 2021

## **CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 3**

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la Obra:  
**"ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA:  
PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE  
MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA",**  
(Expte. N° ° 01907-0006297-9)

Por la presente Circular se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a los Pliegos Licitatorios de la Obra: - NOMBRE DE LA OBRA MODIFICADO por Resolución Ministerial N° 843/2021-: "ESTABILIZACIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO – PRIMERA ETAPA: PROTECCIÓN DE LA CASCADA DEL ARROYO SALADILLO Y ESTABILIZACIÓN DE MÁRGENES EN EL TRAMO ENTRE EL PUENTE MOLINO BLANCO Y LA CASCADA", (Expte. N° ° 01907-0006297-9); aprobados por Resolución Ministerial N° 823 del 8/09/2021.

### **ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA**

Por motivos de fuerza mayor, SE SUSPENDE la recepción de Ofertas y la apertura de sobres HASTA NUEVO AVISO.

**SUBSECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRICOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT**

Arq. RODRIGO E. Ignacio  
JEFE ÁREA PLIEGOS Y  
PRESUPUESTOS DE OBRAS  
D.G.S.T.E M.I.S.P.y H.

ING. JORGE COLLINS  
SUBSECRETARIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT